



*(Cotejar durante su presentación)*

**Intervención de S.E. Sr. Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en el Debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre “La cuestión relativa a Haití”  
(Nueva York, 20 de marzo de 2013)**

Señor Presidente:

Me es grato acompañarlos en el debate de hoy. Ello me ofrece la primera oportunidad desde que asumí como Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, hace apenas siete semanas, de participar en un debate de este Consejo, renovando así el respaldo político de mi Gobierno a éste foro. Además, el tema que hoy nos convoca – el futuro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití – ocupa un lugar privilegiado en nuestra propia agenda de política exterior. Se trata de la única Misión de Mantenimiento de la Paz en nuestra región, y como país contribuyente de tropas al mismo sentimos un profundo sentido de identificación con el pueblo y Gobierno de Haití.

Agradecemos a la Federación de Rusia el haber organizado este debate, y encomiamos al Representante Especial Interino del Secretario General, Sr. Nigel Fisher, y a todo el personal de MINUSTAH, por su importante labor en Haití en momentos en que se abordan grandes desafíos. También agradecemos al Secretario General por su informe que sustenta nuestro debate de hoy.<sup>1</sup>

El contenido de dicho informe nos genera sentimientos encontrados. Por un lado, registra un progreso gradual en ciertos ámbitos y nos plantea en el anexo un plan alentador para el período 2013-2016. Por otro, notamos con preocupación que continúa la incertidumbre en relación con la realización de las elecciones pendientes hace dieciséis meses; que existe una falta de consenso político para un diálogo de unidad nacional; y que, según lo subraya el informe, las iniciativas del estado de derecho aun no evidencian cambios sostenibles y significativos. Por ejemplo, la Policía Nacional Haitiana aún no parece estar en condiciones de asumir toda la responsabilidad por la seguridad del país y la inseguridad alimentaria constituye una seria amenaza a la estabilidad social.

En términos más puntuales, encontramos, en primer lugar, que la prioridad fundamental a corto plazo es la realización de las elecciones locales, municipales y legislativas. Seguir postergándolas puede poner en riesgo el estado de derecho haitiano. Por eso, nos acogimos al comunicado del Consejo de Seguridad del 28 de enero de 2013 (SC/10901) y nuevamente hacemos un llamado a la realización urgente de elecciones creíbles, inclusivas y transparentes de conformidad con la Constitución. Notamos con aprecio la reciente designación del legislativo de los miembros que le corresponden al Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente, y esperamos que este proceso se complete lo antes posible y, una vez conformado, demuestre la independencia necesaria.

En segundo lugar, apoyamos la elaboración de un pacto político, y nos preocupa que la toma de decisiones claves sobre el particular esté siendo menguada por la falta de consensos a nivel nacional. En

---

<sup>1</sup> (S/2013/139).

Guatemala el Gobierno actual logró trabajar de manera inclusiva mediante la identificación de prioridades compartidas, extrayendo compromisos de varios actores claves para la aprobación del “Acuerdo para la Justicia y Seguridad en Guatemala”. Mi país está disponible para compartir su experiencia en este ámbito.

Tercero, coincidimos con el Secretario General que a fin de invertir la tendencia de incremento en la comisión de delitos graves en Haití, es importante que el Gobierno continúe reforzando las instituciones del estado de derecho y que realice mayores esfuerzos para combatir la impunidad. La creación de instituciones del estado de derecho sólidas, incluida la policía y el poder judicial, requiere que se les permita funcionar de manera independiente.

En cuarto lugar, seguimos preocupados por la situación de los más de 300,000 desplazados internos que viven en campamentos. Alentamos al Gobierno, con el respaldo de la comunidad internacional, a mejorar las condiciones de los campamentos de desplazados que aún permanecen y a seguir avanzando con los esfuerzos de reconstrucción.

Por otro lado, quisiera expresar nuestro pleno apoyo a la iniciativa del 11 de diciembre del Secretario General para la eliminación del cólera en Haití. Al respecto, nos parece acertado el nombramiento del Doctor Paul Farmer como Asesor Especial del Secretario General sobre Medicina Comunitaria y Lecciones Aprendidas en Haití. Permítame también destacar nuestra complacencia por la reciente suscripción del nuevo marco estratégico integrado para el período 2013-2016. En ese contexto, nos preocupa que el llamamiento humanitario (*flash appeal*) para Haití del año pasado esté muy lejos de cumplir sus metas.

Pasando ahora al plan de consolidación, agradecemos la versión concisa que hemos recibido y que continúa bajo examen de nuestras autoridades nacionales. Notamos que hay un supuesto natural de que la Misión tenga como horizonte el año 2016. Si bien ese supuesto apunta en la dirección correcta, pensamos que entre los criterios de una estrategia de salida tendremos que tomar en cuenta las condiciones objetivas que le permitan a la ONU alejarse del país con responsabilidad. Las condiciones para esa estrategia tienen que ser flexibles y ajustadas a la realidad del terreno.

Una observación puntual que tenemos al respecto se refiere al párrafo 17 del anexo al informe del Secretario General. Tendríamos dudas sobre la utilidad de proyectar cifras sobre implicaciones de efectivos uniformados – y sus implicaciones presupuestarias -- con base en escenarios hipotéticos. Por eso, agradeceríamos mayor información sobre qué criterios se emplearon para llegar a proponer una reducción porcentual del 30%, ya que la aplicación de la misma podría resultar prematura en función de la realidad en el terreno. Lo señalamos, porque consideramos importante que la MINUSTAH cuente con los recursos adecuados para realizar su mandato a cabalidad.

En el mismo orden de ideas, pensamos que hay una secuencia que debemos corregir en relación con el mandato de la MINUSTAH, ya que el presupuesto se aprueba en mayo y el mandato se renueva en octubre. Lo lógico sería que sea el mandato el que determine el presupuesto y no al revés. Mientras el plan de consolidación siga bajo elaboración y no tengamos certidumbre sobre las necesidades de logística electoral, esperamos que no se apliquen reducciones adicionales al personal uniformado.

Finalmente, pensamos que el progreso en Haití dependerá de una convergencia de varios factores: recursos adecuados, liderazgo efectivo de la MINUSTAH, y voluntad política del país anfitrión, siendo este último el más importante. Si falta la base necesaria para esta convergencia, cualquier involucramiento de las Naciones Unidas tendría serios obstáculos tanto para alcanzar el éxito, como para mantener un entorno seguro. A Guatemala le enorgullece haber formado parte de MINUSTAH desde su creación, y seguiremos comprometidos con Haití por el tiempo que sea necesario. Gracias, señor Presidente.